



AYUNTAMIENTO  
ALHAMA DE MURCIA  
Sección de Personal

## EDICTO

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado decreto de fecha 16 de febrero de 2016, con el siguiente contenido:

“Visto el proceso de selección que se tramita en este Ayuntamiento para cubrir, mediante nombramiento de funcionario interino, un puesto de Psicólogo, a tiempo parcial durante el año 2016, para el desarrollo del Programa del Punto de Atención Especializado del CAVI de la Comarca del Bajo Guadalentín, financiando por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; y aprueba la creación de una lista de espera de psicólogo.

Vista la resolución de Alcaldía, de fecha 27 de enero de 2016, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y a la vista de las reclamaciones y subsanaciones efectuadas

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

### RESOLVER

**Primero.-** Aprobar la siguiente lista de aspirantes definitivamente admitidos/as y excluidos/as en este proceso selectivo.

Aspirantes admitidos/as:

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
1	Ayala Torregrosa	María Victoria	48447558-J
2	Bianqui Martínez	María Dolores	22955705-A
3	Cano Esparza	Aida	23290572-J
4	Carpa Ruiz	Anais	23257386-Q
5	Conde Rubio	Rosalina	34815882-T
6	Coronel Ruiz	Rosa Belén	23279435-P
7	Dix López	Gabriela Patricia	23311531-L
8	Frutos Martínez	Noelia	48510506-X
9	García Baños	Cristina	23052753-Z
10	García Martínez	Cristina	23291958-L
11	García Montalbán	Antonia	58427193-V
12	García Ruiz	María del Carmen	23290902-K
13	Garcerán Candel	Marta	23057376-Z

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
14	Gomariz Ruiz	Dolores	48654927-Z
15	Gómez Segura	Patricia	23057365-A
16	González Martínez	María Cristina	27460247-H
17	Hernández Guerrero	Josefa María	27450753-T
18	Izquierdo Clemente	María Esperanza	53143775-K
19	López Castillo	María del Carmen	48507034-B
20	López García	Alberto Emilio	48656709-W
21	Luján Moreno	Mª Amparo	27461517-T
22	Llorente Martínez	María Carmen	77721073-W
23	Manchado Manuel	Nerea	48611163-L
24	Marhuenda Molina	Encarnación	22142006-K
25	Marrero Camacho	Fernando Lázaro	23062583-T
26	Meca Rodríguez	Lucía	23268793-S
27	Melgarejo García	Sonia	23042638-L
28	Navarro Llamas	Josefa	48433233-V
29	Orenes Martínez	Aurora María	48519443-T
30	Padilla Rodríguez	María Francisca	06259620-D
31	Rubio Rojo	Irene	48514564-C
32	Ruiz Argüello	Ángela	34787164-D
33	Soto Martínez	Mª Ester	23013148-S
34	Tovar Rocamora	Laura	34834316-B
35	Villegas Acosta	Juana Luis	23065449-Z
36	Yago Alonso	Carmen	29075401-C

Aspirantes excluidos/as:

Nº	Apellidos	Nombre	DNI	Causas
1	Acosta Martínez	Elena	48398303-R	5
2	Ballesta Ballesta	Esther	52805253-J	5
3	Barceló Aparicio	Lourdes	23017305-D	5
4	Belchí Ramírez	Carolina	77713096-Y	5
5	Cuadrado Hernández	María del Consuelo	48419166-A	5
6	García Heredia	María Dolores	44298747-B	2, 3 y 5
7	García Reche	Beatriz	15483434-H	5
8	Jiménez Meroño	Lourdes	23032270-R	5
9	López Cánovas	Rocío	23277636-A	3

Nº	Apellidos	Nombre	DNI	Causas
10	López fuentes	Ane	72408406-J	1, 2, 3, 4 y 5
11	López Ruiz	María Dolores	23251251-E	5
12	Martínez Quintana	Noelia	45296204-G	5
13	Martínez Rosa	Miriam	48549069-W	2 y 5
14	Otón Hernández	Carmen María	23010144-R	5
15	Palazón Pérez	María del Carmen	27446065-G	5
16	Rabadán Gil de Pareja	Alejandra	48509232-R	5
17	Rodríguez Maturana	Isabel María	48447438-P	1, 3 y 5
18	Ruiz Sánchez	Antonia	48540141-K	4 y 5
19	Viñan Peña	Mercy Rosana	49248864-E	6

#### Causas de exclusión:

1. No presenta copia compulsada del DNI o está caducado.
2. No presenta titulación exigida o no está debidamente compulsada.
3. Para su inscripción o renovación no presenta modelo de solicitud normalizado "SOLICITUD BOLSA DE EMPLEO", al que tendrá acceso a través de la página web municipal [www.alhamademurcia.es](http://www.alhamademurcia.es).
4. No presenta relación detallada, en forma numérica, de todos los documentos presentados junto con la solicitud.
5. No acredita estar en posesión del Máster universitario de Psicología General Sanitaria y/o estar inscrito en un Registro de Centros Sanitarios en fecha anterior al 6 de octubre de 2014, o el documento presentado no está debidamente compulsado.
6. Subsanación fuera de plazo.

**Segundo.-** Convocar a los/as aspirantes en dos turnos para la realización de la prueba práctica que se celebrará en la Casa de la Cultura sita en Avda. de la Constitución núm. 1 de esta localidad. Deberán presentarse el día **19 de febrero de 2016** a las 10,00 horas los/as aspirantes cuyos apellidos entren comprendidos entre "Ayala Torregrosa" y los apellidos "Izquierdo Clemente", y a las 11,30 horas los/as aspirantes cuyos apellidos entren comprendidos entre "López Castillo" y "Yago Alonso". Deberán venir provistos de DNI.

**Tercero.-** Mantener la citada resolución de Alcaldía de 27 de enero de 2016 en los demás extremos contenidos en su punto tercero.

**Cuarto.-** Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y página web municipal para general conocimiento y a los efectos oportunos."

Lo que se publica en el día de la fecha para general conocimiento.

Alhama de Murcia, a 17 de febrero de 2016.

El Alcalde



*Duf*

Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz

